ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día diecisiete enero del año dos mil seis, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo de ésta ciudad, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Enrique Norberto Mora Castillo y Susana Verónica Ramírez Sandoval, en sus caracteres de Consejero Presidente y Consejeros Vocales, respectivamente, y ciudadano Licenciado Luis Alfonso Martínez Aparicio en su calidad de Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente

## Orden del día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración e instalación de la sesión;
- III.-Aprobación del orden del día;
- IV.- Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V.-Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite:
- VI.-Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro:
- VI.1.- Análisis y aprobación en su caso, de contratación del Licenciado Luís Eduardo Xicum Meza, como coordinador de recursos humanos y materiales, y Licenciado Rafael Antonio Briceño Chable, como coordinador de comunicación social
- VI.2.- Aprobación en su caso, de solicitud a la dirección de vinculación a efecto de que en el procedimiento de solicitudes, se utilice el correo certificado del Servicio Postal Mexicano.
- VII.- Asuntos específicos en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo:
- VII.1.- Propuesta para emitir la Convocatoria para la selección del logotipo y frase del Instituto.
- VII.2.- Propuesta para integrar una Comisión que se aboque a la búsqueda de un bien raíz o inmueble que eventualmente pueda ser el domicilio oficial del Instituto.
- VII.3.- Propuesta para el desarrollo de una campaña de difusión en medios no convencionales, específicamente spots en salas de cine, sitios en Internet y espectaculares, con el fin de impulsar la creación de una cultura de transparencia y acceso a la información pública.







VII.- Asuntos generales VIII.-Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, inicie el desahogo del primer punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. Mismo que procedo a realizar.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro (PRESENTE), Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (PRESENTE), Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (PRESENTE).

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Visto el informe anterior, se declara instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del propio día de su inicio.

Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que el siguiente punto a tratar, lo es la aprobación del orden del día señalado para ésta sesión. Mismo que procedo a dar lectura para tal fin.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO:** De acuerdo.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo a la Junta de Gobierno, que el orden del día, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

 $\left. \right\rangle$ 



SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto de orden del día, lo es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Misma que fue entregada en copia a cada uno de los Consejeros para sus debidas observaciones por lo que solicito la disculpa de su lectura. Solicitándole a cada uno de ustedes su voto para la aprobación de la misma.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo a la Junta de Gobierno, que fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil cinco.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Consejero Presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día lo es la lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite. Lectura a que me permito dar inicio:

## Correspondencia Interna:

- 1.- Oficio de fecha 5 de enero del año en curso, por el que la Contraloría Interna, envía a la Secretaría Ejecutiva copia de queja interpuesta contra el servicio nacional de empleo. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 2.- Oficio de fecha 5 de enero del año en curso, por el que el titular de la dirección jurídica, informa al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, que entregó a la dirección de administración el proyecto de contrato de prestación de servicios con el propietario del establecimiento comercial denominado IMAGINA para la atención al módulo de información del Instituto en la feria de Cancún, Q. Roo, la Junta de Gobierno se da por enterada.
- 3.- Oficio de fecha 5 de enero del año en curso, por el que la dirección de administración, informa a la dirección de vinculación, que se revisó toda la documentación de los viáticos y no se encontró registro de algún empleado del Instituto que haya viaticado a la ciudad de Mérida, Yucatán. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 4.- Oficio de fecha 6 de enero del año en curso, por el que la dirección de capacitación, envía catalogo estatal de asociaciones de padres de familia del 2005-2006. La Junta de Gobierno, se da por enterada, el cual se registra como tal en los archivos a cargo de la Secretaría Ejecutiva
- 5.- Oficio de fecha 6 de enero del año en curso, por el que la dirección de vinculación, anexa documentación relativa a los viáticos y comisiones a la ciudad de Mérida, Yuc., en los últimos tres meses requeridos en la solicitud de información 003. La Junta de Gobierno se da por enterada.





- 6.- Oficio de fecha 6 de enero del año en curso, por el que la dirección de administración, envía a la Subsecretaría de Planeación Hacendaria y Política Presupuestal de la Secretaría de Hacienda, la recalendarización por capítulos del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal del 2006. La Junta de Gobierno, se da por enterada y determina tratar este punto en Asuntos Generales.
- 7.- Reporte de fecha 10 de enero del año en curso, por el que la dirección de vinculación envía a la Secretaría Ejecutiva, correos electrónicos. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 8.- Oficio de fecha 10 de enero del año en curso, por el que la dirección de vinculación envía a la Secretaría Ejecutiva, el reporte de solicitudes de información de los sujetos obligados del 16 al 31 de diciembre del año próximo pasado. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 9.- Oficio de fecha 10 de enero del año en curso, por el que la dirección de vinculación, envía al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, copia de documentación relativa a la solicitud de información 003, y solicita se autorice el correo certificado de sepomex para notificaciones a la ciudadanía y da el plazo de 24 horas para que el secretario ejecutivo notifique las observaciones a lo mencionado con antelación por parte de la Junta de Gobierno. La Junta de Gobierno, se da por enterada y será tratado en asuntos específicos.
- 10.- Oficio de fecha 12 de enero del año en curso, por el que la dirección de capacitación, solicita a la dirección general de la fundación zazil-be, el apoyo para poder llevar a cabo el taller de "Socialización del Derecho a la Información Pública", el 13 del mismo mes en sus instalaciones. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 11.- Oficio de fecha 13 de enero del año en curso por el que la dirección de vinculación, informa al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, que los convenios de colaboración de Isla Mujeres, José María Morelos y Lázaro Cárdenas, debidamente firmados, se han turnado a la Secretaría Ejecutiva, para su debido archivo y custodia. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 12.- Oficio de fecha 13 de enero del año en curso, por el que la contraloría interna, comunica al ciudadano Luís García Cortes, que su queja se turno a la contraloría del servicio nacional de empleo en Quintana Roo. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 13.- Oficio número 001/06 de fecha 13 de enero del año en curso, por el que la Contraloría Interna, notifica a la contraloría del servicio nacional de empleo queja recibida y la turna. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 14.- Oficio número 009/06 de fecha 13 de enero del año en curso, por el que la dirección de vinculación remite al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, documentación solicitada referente a correos certificados sin referencia. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 15.- Oficio número 010/06 de fecha 13 de enero del año en curso, por el que la dirección de vinculación, remite al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, directorio de las unidades de vinculación de los sujetos obligados. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 16.- Oficio 003/06 de fecha 13 de enero del año en curso, por el que la contraloría interna, comunica a la Secretaría Ejecutiva, que no tenía sello asignado, en referencia a la circular enviada por la Secretaría Ejecutiva. La Junta de Gobierno, se da por enterada.







- 17.- Tarjeta de fecha 13 de enero del año en curso, por el que la dirección jurídica consultiva, envía a la Secretaria Ejecutiva, sellos anteriores. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 18.- Oficio número 013/06 de fecha 13 de enero del año en curso, por el que la dirección de vinculación remite a la Secretaría Ejecutiva, sellos anteriores. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 19.- Oficio número 012/06 de fecha 13 de enero del año en curso, por el que la dirección de vinculación envía a la dirección de informática, información sobre los convenios de colaboración para que sea modificada la página web del Instituto, mediante actualización y temporalidad de la información obligatoria. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 20.- Oficio número 05/06 de fecha 13 de enero del año en curso, por el que la dirección de administración remite a la subsecretaría de planeación hacendaria y política presupuestal de la secretaría de hacienda, el POA 2006. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 21.- Oficio número 002/06 de fecha 16 de enero del año en curso, por el que la dirección jurídica consultiva, solicita a la Secretaría Ejecutiva, copia de todas las actas y acuerdos de sesión de la Junta de Gobierno hasta la fecha. La Junta de Gobierno se da por enterada, e insta a la Secretaría Ejecutiva a abatir su rezago y cumpla la solicitud.
- 22.- Oficio número 006/06 de fecha 16 de enero del año en curso, por el que la dirección de capacitación informa a la secretaría Ejecutiva, que no utilizaba ni un sello de lo solicitado en circular de la Secretaría. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 23.- Oficio número 014/06 de fecha 16 de enero del año en curso, por el que la dirección de vinculación, envía a la Secretaría Ejecutiva, reporte de correos electrónicos del 9 al 15 de enero. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 24.- Oficio número 006/06de fecha 16 de enero del año en curso, por el que la dirección de administración envía a la Secretaría Ejecutiva, sellos anteriores. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 25.- Oficio número 325/05 de fecha 16 de enero del año 2005, por el que la dirección de administración, envía a la dirección de vinculación documentación relativa al mes de septiembre en relación a la solicitud 003 respecto a los viáticos y comisiones a la ciudad de Mérida, Yuc., La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 26.- Oficio número 007/06 de fecha 17 de enero del año en curso, por el que la dirección de administración envía a la Secretaría Ejecutiva, relación de sellos nuevos y áreas a las que fueron asignados. La Junta de Gobierno, se da por enterada y verifica el registro de los mismos.

## Correspondencia enviada por los Consejeros:

- 1.- Oficio número 005/06 de fecha 10 de enero del año en curso, por el que el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, solicita a la dirección de vinculación, directorio actualizado de las unidades de vinculación. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 2.- Oficio número 002/06 de fecha 10 de enero del año en curso, por el que el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, solicita a la contraloría interna, información respecto de la queja ciudadana que promueve el señor Luís García Cortes. La Junta de Gobierno se da por enterada.



- 3.- Oficio número 003/06 de fecha 11 de enero del año en curso, por el que el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, solicita a la dirección de vinculación información derivada de los oficios DV/872 y DV/002/06. la Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 4.- Oficio número 008/06 de fecha 11 de enero del año en curso, por el que el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, gira instrucciones a la dirección de vinculación, secretaría ejecutiva y dirección jurídica consultiva, para el seguimiento y debida firma de los Convenios ya firmados y en tramite de firma. La Junta de Gobierno se por enterada.

## Correspondencia Externa:

- 1.- Oficio número 0257/05 de fecha 5 de enero del año en curso, por el que, la coordinadora de comunicación social del instituto de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Guanajuato, envía al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, primer número de su revista "transparencia". La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 2.- Oficio número 001/06 de fecha 5 de enero del año en curso, por el que el titular de la unidad de vinculación de la auditoria superior del Estado, informa a la dirección de vinculación que del 15 al 31 de diciembre del año próximo pasado, no se recibió solicitud de información alguna. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 3.- Oficio número 1127/06 de fecha 6 de enero del año en curso, por el que el Secretario de Hacienda, comunica al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, el monto del presupuesto asignado al instituto para el ejercicio fiscal del 2006, el cual dio origen a la recandelarización y ajuste que se referirá en asuntos generales. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 4.- Oficio número 1184/05 de fecha 5 de enero del año en curso, por el que la subsecretaría de planeación hacendaria y política presupuestal, solicita a la dirección de administración a mas tardar el día 13 de enero el POA 2006. verificándose su cumplimiento. La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 5.- Oficio número 125/05 de fecha 5 de enero del año en curso, por el que director general del instituto coahuilense de acceso a la información pública agradece al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, el envío del primer número del ideario de transparencia. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 6.- invitación de fecha 6 de enero por el que la dirección general de la UTAIPPE, por la que envía a la Dirección de Vinculación invitación a la conferencia "México entra a la era de la transparencia". La Junta de Gobierno, se da por enterada.
- 7.- Oficio número 002/06 de fecha 6 de enero del año en curso, por el que el auditor superior del estado, comunica al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, la designación de nuevo titular de la unidad de vinculación de la



Auditoria Superior del Estado de Quintana roo. La Junta de Gobierno se da por enterada.

- 8.- Oficio número 001/06 de fecha 9 de enero del año en curso, por el que el titular de la unidad de vinculación del Municipio del José María Morelos, informa a la dirección de vinculación que durante el periodo del 16 al 30 de diciembre no se recibió solicitud de información alguna. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 9.- Oficio número 001/06 de fecha 9 de enero del año en curso por el que el titular de la unidad de vinculación del Municipio de Othón P. Blanco, informa a la dirección de vinculación que durante el periodo del 16 al 31 de diciembre no se recibió información alguna. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 10.- Oficio número 419/05 de fecha 10 de enero del año en curso, por el que el titular de la unidad de vinculación de la Secretaría de la Función Pública, plantea al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, la posibilidad de llevar a cabo en el estado el taller denominado "Monitoreo ciudadano y acceso a la información pública: Mecanismos para fortalecer la democracia y la ciudadanía". La Junta de Gobierno se da por enterada y se tratará en asuntos generales.
- 11.- Invitación de fecha 10 de enero del año en curso, por el que la XI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, al Itaipqroo, al XXXI aniversario de la promulgación de la constitución política del estado de Q.Roo. La Junta de Gobierno, evento al que fue comisionado para asistir a la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval, se da por enterada.
- 12.- Oficio 002/06 de fecha 12 de enero del año en curso, por el que el la Subsecretaría de planeación hacendaria y presupuestal, comunica al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, información programática presupuestal para el ejercicio fiscal 2006. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 13.- Oficio número 001/06 por el que el director del instituto de crédito educativo, informa al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, de reubicación de ese instituto. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 14.- Invitación de fecha 13 de enero del año en curso, turnado por el Oficial Mayor de Gobierno al Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro para asistir al acto cívico de la declaración del Estado como entidad federativa. La Junta de Gobierno se da por enterada.
- 15.- Oficio número 002/06 de fecha 16 de enero del año en curso, por el que el titular de la unidad de vinculación del Municipio de Isla Mujeres, informa que del 1 al 15 de enero, solo se ha recibido una solicitud de información. La Junta de Gobierno se da por enterada.

 $\mathcal{A}$ 

B

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a esta Junta de Gobierno, que es toda la documentación recibida en la Secretaría a mi cargo y que se anexa a la presente acta.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, con Análisis y aprobación en su caso, de contratación del Licenciado Luís Eduardo Xicum Meza, como coordinador de recursos humanos y materiales, y Licenciado Rafael Antonio Briceño Chable, como coordinador de comunicación social.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Propongo a esta Junta de Gobierno, se comente y analice el desempeño del Licenciado Luís Eduardo Xicum Meza, a efecto de determinar su contratación definitiva.

Y posterior al intercambio de impresiones se propone el siguiente punto de acuerdo; se realice un cotejo derivado de las funciones determinadas para su puesto con las actividades y documentos generados al 15 de febrero del año en curso, y se someta nuevamente a consideración de la Junta de Gobierno, en la sesión siguiente a esa fecha, en tanto mantiene la calidad y consideración con que se ha venido desempeñando.

Por lo que respecta al Licenciado Rafael Antonio Briceño Chable, como coordinador de comunicación social, propongo su contratación definitiva.

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

#### **CONSTANCIA DE ACUERDO:**

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, se aprobó por unanimidad se realice un cotejo derivado de las funciones determinadas del Licenciado Luís Eduardo Xicum Meza, para su puesto con las actividades y documentos generados al 15 de febrero del año en curso, y se someta nuevamente a consideración de la Junta de Gobierno, en la sesión siguiente a esa fecha, en tanto mantiene la calidad y consideración con que se ha venido desempeñando.





Por lo que respecta al Licenciado Rafael Antonio Briceño Chable, es contratado de manera definitiva como coordinador de comunicación social.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo a la Junta de Gobierno, que el siguiente punto del orden del día lo es en ponencia la Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, con Aprobación en su caso, de solicitud a la dirección de vinculación a efecto de que en el procedimiento de solicitudes, se utilice el correo certificado del Servicio Postal Mexicano.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: En virtud de los comentarios vertidos entre los Consejeros, hago la siguiente consideración y propuesta: no es procedente, ya que a la fecha están habilitados los licenciados consultores de la Dirección Jurídica, para que a través de ellos se hagan las notificaciones procesales; por lo que deberá instruírseles a efecto de que atiendan las notificaciones que procedan del trámite de solicitudes, por lo que solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno, manifestarse al respecto.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

#### **CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo a la Junta de Gobierno que por unanimidad de votos de sus integrantes, acuerda que la solicitud indicada, no es procedente ya que a la fecha están habilitados los licenciados consultores de la Dirección Jurídica, para que a través de ellos se hagan las notificaciones procesales; por lo que deberá instruírseles a efecto de que atiendan las notificaciones que procedan del trámite de solicitud.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO**: Informo a la Junta de Gobierno, que el siguiente punto del orden del día lo es en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, con propuesta para emitir la Convocatoria para la selección del logotipo y frase del Instituto.







CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: La razón por la que el día de hoy les propongo que se emita una convocatoria para seleccionar un logotipo oficial y un lema, es a todas luces obvia: no contamos con ellos.

Ciertamente que se ha estado haciendo uso de al menos 2 logotipos pero ninguno de ellos ha recibido, formalmente, la aprobación de la Junta de Gobierno del ITAIP.

Y esta diversidad no permite crear una imagen única tanto al interior como al exterior.

Pero además, la selección de un logotipo y un lema que identifique a un órgano como el del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, no debe ser fruto de un trabajo de escritorio, sino todo lo contrario, debe ser una expresión de la sociedad quintanarroense.

Por ello, el hecho que los quintanarroenses puedan participar en la generación de propuestas de logo y lema para el ITAIP, y que eventualmente de entre ellas se elijan al que nos identificara, cobra real relevancia.

En caso de ser necesario, y para efecto de los premios que se proponen, solicito que la Dirección de Administración, nos proponga a la brevedad posible, los ajustes presupuestales que correspondan realizar.

Así pues, señores consejeros, pongo a su consideración tanto la presente propuesta como la generación de la convocatoria respectiva.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Manifiesto que si bien, a la fecha no ha recaído acuerdo expreso sobre el resultado del ejercicio que en su momento se autorizo hacer a una empresa de diseño, respecto el logo es claro que no ha terminado de convencer ninguno de ellos al total de los miembros de esta Junta de Gobierno por lo que creo adecuada la propuesta a efecto de que se concluya dicho ejercicio.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase someterlo a votación.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a someterlo a votación.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

## **CONSTANCIA DE ACUERDO:**

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno que fue aprobada por unanimidad de votos la propuesta hecha por el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, en sus términos planteados, relativo a la Convocatoria para la selección del logotipo y frase del Instituto y se instruya a la dirección de Administración lo pertinente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, con Propuesta para integrar una Comisión que se aboque a la búsqueda de un bien raíz o inmueble que eventualmente pueda ser el domicilio oficial del Instituto.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El espacio físico en el que actualmente se encuentra el domicilio oficial del ITAIP ha llegado a su límite, y ello se traduce en que el personal no cuente con un espacio propicio para desarrollar sus actividades, y por supuesto, ello no permite prestar un servicio adecuado a los guintanarroenses.

En este sentido, propondría que se creara una comisión para que se aboque a la búsqueda de otro edificio o bien de un terreno en el que eventualmente se construyera el domicilio oficial del ITAIP; al final de cuentas de lo que se trata es de tener otras opciones para valorarlas en su momento.

La Comisión que propongo estaría integrada por el Titular de la Dirección de Administración y del Titular de la Dirección Jurídica Consultiva. La primera en razón de la eventual viabilidad económica, y el segundo, en atención a la viabilidad jurídica.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase someterlo a votación.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a someterlo a votación.

**CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO:** De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

# **CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Informo a la Junta de Gobierno que fue aprobado por unanimidad de votos la propuesta hecha por el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, en su términos planteados, por lo que la Comisión para







que se aboque a la búsqueda de un bien raíz o inmueble que eventualmente pueda ser el domicilio oficial del Instituto, estará integrada por el Titular de la Dirección de Administración y del Titular de la Dirección Jurídica Consultiva. La primera en razón de la eventual viabilidad económica, y el segundo, en atención a la viabilidad jurídica.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, con propuesta para el desarrollo de una campaña de difusión en medios no convencionales, específicamente spots en salas de cine, sitios en Internet y espectaculares, con el fin de impulsar la creación de una cultura de transparencia y acceso a la información pública.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Durante los años 2004 y 2005 nos dedicamos a construir una Institución de la nada, tanto en infraestructura, recurso humano, normatividad, procedimientos, etcétera. Y aunque se trata de un trabajo permanente, hoy podemos decir que se tiene los instrumentos básicos para cumplir con nuestra encomienda.

Y es que dentro de los encargos legales que se nos ha asignado, es la de difundir la existencia del derecho de acceso a la información pública, el procedimiento para allegarse al mismo, la defensa de éste, y coadyuvar en la construcción de una cultura de transparencia y acceso a la información pública.

Fue, si no mal recuerdo, que a mediados del año pasado, cuando inicio una campaña de difusión, que básicamente se ha constreñido a la radio, que dicho sea de paso, es uno de los medios de comunicación con mayor cobertura. Dicha campaña quedo en ese entonces bajo la responsabilidad de la Consejero Vocal Verónica Ramírez Sandoval.

Estoy seguro que eventualmente, y de acuerdo con las previsiones presupuestales, se incursionará en televisión y medios impresos, con lo que los medios convencionales estarían prácticamente cubiertos.

En este sentido, a juicio de el de la voz, considero que todo esfuerzo por difundir el derecho que tienen los quintanarroense de imponerse de la información pública que obre en poder de las autoridades estatales, debe ser reforzado por todos los medios posibles.

En este contexto, la propuesta que les formulo es la de hacer una campaña de difusión en medios no convencionales, en lo especificó en salas de cine e internet, sin perjuicio de otros.

En las salas de cine existen dos formas, por los que se le conoce en el medio como "radio cine" y los "cineminutos". El primero funciona como spots de radio





convencional previo al inicio de las proyecciones, en tanto que el segundo son videos que se proyectan antes del inicio del filme de que se trata.

En lo particular, estaría proponiendo que incursionáramos en lo que se ha denominado como cineminutos.

La cobertura que se tendría en este espacio es por demás obvia.

Por otro lado, por cuanto hace al Internet propongo que en los sitios webs que existen en la entidad, se colocaran banners publicitarios y links hacia la el sitio web del Instituto

La campaña de difusión en medios no convencionales estaría bajo mi responsabilidad y con el apoyo del coordinador de comunicación social.

Por todo lo anterior, en caso de que así lo aprobaran, surgirían las siguientes necesidades de servicio:

- 1.- El Diseño de la campaña de difusión en salas de cine y la elaboración del material muestra:
- 2.- El Diseño de la campaña de difusión en sitios webs y elaboración del material muestra:
- 3.- Reproducción del material a proyectar en la salas de cine.
- 4.- Reproducción del material a proyectar en los sitios webs.
- 5.- Contratación de espacios publicitarios en la salas de cine.
- 6.- Contratación de espacios publicitarios en los sitios de Internet.

Por virtud de lo anterior, les estaría proponiendo que se contratarán inicialmente los dos primeros servicios; el Diseño de la campaña de difusión en salas de cine y la elaboración del material muestra y el diseño de la campaña de difusión en sitios webs y elaboración del material muestra;

En el caso del primero una inversión máxima de \$ 210,000.00 (Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.). y para el segundo servicio una inversión límite de \$75,000.00 (Son: Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

Los demás servicios que se contratarán después de que tengamos los iniciales y la aprobación del contenido del material muestra por parte de la Junta de Gobierno.

En este sentido, de aprobarse la propuesta en cuestión solicitaría que, de conformidad con los lineamientos de adquisiciones, el Secretario Ejecutivo notificará a la instancia respectiva para que iniciara el procedimiento para contratar los mismos.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: En virtud de las participaciones de opinión que se advierten, señor Secretario Ejecutivo haga constar la ampliación de la propuesta hecha por la Consejero Vocal







Susana Verónica Ramírez Sandoval, y posteriormente someta ambas a votación.

**SECRETARIO EJECUTIVO**: En cumplimiento al dicho del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, se le da el uso de la voz a la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: Que después de oír la acertada propuesta del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo y toda vez que es un nicho importante en la comunicación social el que se da en los autobuses de pasajeros foráneos, en el Estado, propongo se incluya en la propuesta expuesta por el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, la elaboración del diseño de la campaña de difusión en dicho medio no convencional, así como la elaboración del material muestra, siendo que la campaña de socialización que se ha venido llevando a cabo en medios convencionales continúe hasta su conclusión en virtud de que se ha invertido una cantidad importante en la misma y hasta la presente fecha es la que ha identificado al propio instituto.

SECRETARIO EJECUTIVO: Se somete a votación ambas propuestas.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Estoy de acuerdo en ambas propuestas.

**CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO:** De acuerdo en ambas propuestas.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo en ambas propuestas.

#### **CONSTANCIA DE ACUERDO:**

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno que fueron aprobadas por unanimidad de votos las propuestas hechas por los Consejeros Enrique Norberto Mora Castillo y Susana Verónica Ramírez Sandoval, esto es que se contratarán inicialmente los dos primeros servicios; el Diseño de la campaña de difusión en salas de cine y la elaboración del material muestra y el diseño de la campaña de difusión en sitios webs y elaboración del material muestra;

En el caso del primero una inversión máxima de \$ 210,000.00 (Doscientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.). y para el segundo servicio una inversión límite de \$75,000.00 (Son: Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

Los demás servicios que se contratarán después de que tengamos los iniciales y la aprobación del contenido del material muestra por parte de la Junta de Gobierno.







Y la elaboración del diseño de la campaña de difusión en dicho medio no convencional, que se da en los autobuses de pasajeros foráneos en el Estado, así como la elaboración del material muestra.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** El siguiente punto del orden del día lo es asuntos generales.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Manifiesto a la Junta de Gobierno que con relación al oficio enviado a la Subsecretaría de Planeación Hacendaria y Política Presupuestal de la Secretaría de Hacienda, propongo que sea aprobada la recandelarización por parte de la Dirección de Administración del monto asignado al Instituto para el ejercicio 2006 y el ajuste del mismo, de conformidad al nuevo monto asignado.

Con relación al oficio número 419/05 de fecha 10 de enero del año en curso, por el que el titular de la unidad de vinculación de la Secretaría de la Función Pública, plantea al de la voz, en mi calidad de Consejero Presidente, la posibilidad de llevar a cabo en el estado el taller denominado "Monitoreo ciudadano y acceso a la información pública: Mecanismos para fortalecer la democracia y la ciudadanía", propongo sea autorizado ese taller y para tal efecto instruir a la Dirección de Administración a efecto de que realice los tramites correspondientes para su realización.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Procedo a dar el uso de la palabra a los Consejeros Vocales, en caso de tener asuntos generales que tratar.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: No tengo asuntos generales que tratar.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: No tengo asuntos generales.

**SECRETARIO EJECUTIVO:** En virtud que los Consejeros Vocales no tienen asuntos generales a tratar, procedo a someter a votación las propuestas, planteadas por el Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

## **CONSTANCIA DE ACUERDO:**

**SECRETARIO EJECUTIVO:** Se aprueban por unanimidad las propuestas tratadas en asuntos generales en los términos planteados.

A

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es la clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Visto lo manifestado, se declara clausurada la presente sesión, el mismo día de su inicio, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

DADO EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA OTHON P. BLANCO NUMERO 66 ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y COZUMEL DE ESTA CIUDAD, DOMICILIO OFICIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO.

LIC. CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. ENRIQUE MORBERTO-MORA CASTILLO
CONSEJERO VOCAL

Q. ROO

Por tu derecho a saber

JUNTA DE GOBIERNO

LIC SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL
CONSEJERA VOCAL

LIC. LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO SECRETARIO E E CUTIVO

EL QUE SUSCRIBE, LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE QUE ROSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

Por tu derecho a saber SECRETARIA EJECUTIVA